

INFORME DE COMISARIO DE AGRIMAR S.A. AÑO 2010

Señores Junta General de Accionistas:

Me permito presentar a Ustedes, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social de la Compañía, el informe correspondiente a las funciones ejercidas en calidad de Comisario de Agrimar S.A. el mismo que presenta luego de haber realizado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 2010. En el proceso de revisión se trabajó en base a pruebas selectivas, así como la confrontación de cifras reveladas en los Estados Financieros, evaluación sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 el 13 de Octubre de 1992, que contiene los requisitos que debe cumplir el presente informe.

1. Cumplimiento por parte de los administradores:

La administración de la compañía está a cargo del Sr. Rogelio Ramiro Torres Torres, que ejerce las funciones de Gerente General.

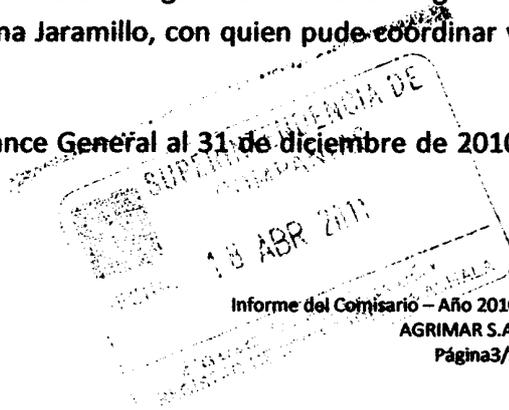
2. Procedimiento de Control Interno

Revisados los procedimientos, se determinó que para cumplir con la actividad, se trabaja con reportes e información necesaria y para los pagos se giran cheques del Banco de Machala.

3. Cifras presentadas en Estados Financieros

Los movimientos económicos han sido registrados según lo dispuestos en las NEC, LORTI. Las transacciones realizadas son relaciones con el giro normal de los negocios, la contabilidad está a cargo de la Lcda. Lorena Jaramillo, con quien pude coordinar y ejecutar mis funciones.

Los grupos de cuentas presentadas en el Balance General al 31 de diciembre de 2010 son:



AGRIMAR S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Activos		Pasivos	
Corrientes	34.523,09	Corrientes	17.902,31
Activos		Pasivos	
No Corriente	90.384,00	No Corrientes	129.759,34
		Patrimonio	
		Capital Social	2.000,00
		Utilidad no Distribuida	-
		Perdida de Ejercicios anteriores	-
		Pérdida del Ejercicio	(24.754,56)
TOTAL DEL ACTIVO	124.907,09	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	124.907,09

Las cuentas presentadas en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2010 son:

AGRIMAR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

INGRESOS		COSTOS	580,00
OPERACIONALES	-	OPERACIONALES	
NO OPERACIONALES	-	GASTOS	24.174,56
TOTAL DE INGRESOS	-	TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	24.754,56
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-	PERDIDA DEL EJERCICIO	(24.754,56)

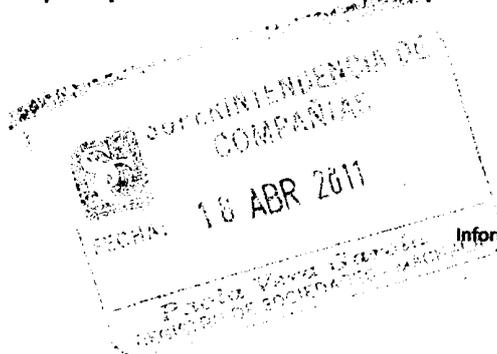
4.- Disposiciones constantes el Art. 279 de la Ley de Compañías

4.1 No existen garantías otorgadas a favor de terceros.

4.2 La revisión contable se realizó al término del ejercicio económico 2010.

4.3 Se procedió a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2010, y emitir el informe correspondiente.

No se presentó ningún motivo para proceder a las demás disposiciones constantes en el mismo artículo.



Los estados financieros de AGRIMAR S.A. presentes razonablemente las cifras indicadas.

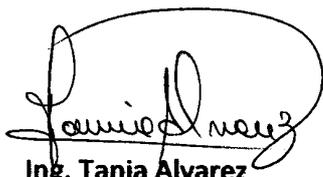
Propongo a la Junta, la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2010, por haber sido elaborados considerando las normas y disposiciones vigentes.

RECOMENDACIONES:

Analizar la situación económica mensualmente.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,



Ing. Tania Alvarez

COMISARIO

